



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION N°

555/02

Salta, 20 SET 2002
Expediente N° 12.399/01

VISTO la Resolución N° 463/02 de esta Facultad, a través de la cual se acepta la renuncia presentada por Lic. Lelia Elizabeth CANSINO, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Julio de 2.002; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución se efectuó ad-referendum del Consejo Directivo, correspondiendo realizar su respectiva convalidación.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

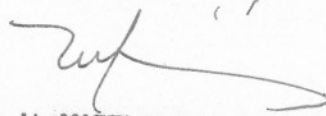
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 11/02 del 03 de Septiembre de 2.002)

RESUELVE:

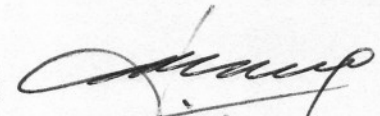
ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 463/02 de esta Facultad, mediante la cual se acepta la renuncia presentada por **Lic. Lelia Elizabeth CANSINO**, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría temporario con dedicación semiexclusiva para la asignatura ANATOMIA Y FISILOGIA de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a partir del 01 de Julio de 2.002.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JORGE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud